

SN/2020/00599

D

SN/2020/00600

C.P.C ANGEL DURAN PEREZ  
Testigo Social Número de Registro 023-2013-VIII

**DRA. JESSICA THALIA GARFIAS MERCADO**  
**DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

008168

Toluca, México a 27 de Noviembre de 2020

En acatamiento a las disposiciones generales y a las obligaciones del Testigo Social señaladas en el Código Administrativo del Estado de México, doy cumplimiento con la rendición del testimonio sobre el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-024-2020, referente a la Adquisición de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Pedido número SF-046/2020, suscrito con la Coordinación Administrativa de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

En espera de haber dado cumplimiento con mi cometido, rindo el presente testimonio para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

C.P.C. ÁNGEL DURAN PEREZ



C.c.p.- Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl.- Secretario de la Contraloría  
C.P. Martha Beatriz Arista Vazquez.- Coordinadora Administrativa de la Secretaria de Finanzas.  
Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.  
Universidad Autónoma del Estado de México

DIC 2020  
14:30

**Testimonio del Testigo Social**

**DRA. JESSICA THALIA GARFIAS MERCADO  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**P R E S E N T E**

Toluca, México a 27 de Noviembre de 2020

En acatamiento a las disposiciones generales y a las obligaciones del Testigo Social, señaladas en el Código Administrativo del Estado de México y el Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social", doy cumplimiento con la rendición de mi testimonio en los términos siguientes:

A) Como consta en el Contrato Pedido de Prestación de Servicios Número SF-046-2020, signado en fecha 06 de noviembre de 2020, fui convocado por la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para participar como Testigo Social en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número LPNP-024-2020, referente a la Adquisición de Materiales de Construcción.

B) Posteriormente con fecha 12 de noviembre de 2020, fui convocado para asistir al acto de revisión y validación de bases, donde participe en la revisión del contenido de las mismas, habiendo observado que estaban acordes a los requerimientos de este proceso de licitación, pues así lo validaron en todos sus términos las áreas administrativa y técnica de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, así como personal adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales en calidad de convocante.

C) Complementario a lo anterior y para conocer los términos que se siguen en dicho procedimiento de licitación, me fueron proporcionados todos los anexos que plasman a detalle las bases, la normatividad y el procedimiento que se debe de seguir para cumplir con el proceso de Licitación Pública Nacional Presencial número LPNP-024-2020.

Enterado del contenido de las bases de este proceso de Licitación Pública Nacional Presencial y respetando la normatividad establecida en el TÍTULO DECIMO DEL



**TESTIGO SOCIAL**, señalado en el Código Administrativo del Estado de México, me integré al desarrollo de las siguientes actividades:

#### **1.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y PERIODO DE VENTA DE BASES**

Se constató la publicación de la convocatoria número **022-2020** que se efectuó en fecha 13 de noviembre de 2020, en los periódicos **MILENIO ESTADO DE MÉXICO** y **MILENIO DIARIO NACIONAL**, así como en el sistema electrónico **COMPRAMEX**, donde el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas invitó a personas físicas o jurídicas colectivas con capacidad legal para presentar propuestas para que participaran en la Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-024-2020**, para la Adquisición de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**. Así mismo se puso a disposición las bases de la Licitación Pública en referencia, para consulta y venta los días 13, 14, y 15 de noviembre de 2020, en la página electrónica: <http://compramex.edomex.gob.mx>.

#### **2.- ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Siendo las diez horas del día 16 de noviembre de 2020, reunidos en la sala de concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, sita en calle Urawa número 100-B, Colonia Izcalli I.P.I.E.M. se celebró el acto de Junta de Aclaraciones de este procedimiento de Licitación Pública, se precisó que la asistencia de los oferentes a la junta de aclaraciones es optativa pues su objeto es aclarar a los interesados, los aspectos y lineamientos establecidos en la convocatoria y en las bases. Acto seguido y en cumplimiento al desahogo del orden del día, se obtuvo el siguiente resultado:

No se registró la asistencia de oferente alguno.

No se recibieron preguntas y/o solicitudes de aclaración.

No se recibieron cuestionamientos de orden técnico.

No se recibieron cuestionamientos de orden administrativo.

No se modificaron los plazos y/o términos de la convocatoria o de las bases.

Finalmente, en atención al séptimo punto de orden del día, los servidores públicos asistentes, sin mediar algún vicio de la voluntad, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en el acto de Junta de Aclaraciones, por lo que, el representante de la Dirección General de Recursos Materiales, dio lectura en vos alta al contenido del acta respectiva, explicando a los asistentes el valor y las consecuencias legales de su contenido y dio por terminado el acto de junta de aclaraciones a las diez horas con diez minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce los servidores públicos que intervinieron en el acto.



### **3.- ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS**

Siendo las diez horas del día diecinueve de noviembre de dos mil veinte, reunidos en la sala de concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, sita en calle Urawa número 100-B, Colonia Izcalli I.P.I.E.M., se celebró el acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número LPNP-024-2020, referente a la adquisición de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, donde se observó que se cumplió con la normatividad establecida en los artículos 28, fracción I, 33, fracción VIII, 35, fracción I y VIII, 36 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, artículo 67, fracción V, artículo 70, fracción XIII, 82, 83, 84, 85 Y 86 de su Reglamento, así como en lo establecido por el punto 6 de las bases correspondientes.

En este acto se observó la participación del oferente siguiente:

**IRKON HOLDINGS, S.A. DE C.V.**, representado por el **C. HUGO ENRIQUE FONSECA MORALES**.

Acto seguido el representante de la Dirección General de Recursos Materiales, solicitó al oferente participante la presentación de los sobres que contienen su propuesta técnica y económica, así como el resto de la documentación solicitada en las bases.

De la recepción, análisis y evaluación cuantitativa de la propuesta técnica presentada por el oferente participante, la Dirección General de Recursos Materiales, determinó que se recibía para su análisis y evaluación la propuesta técnica presentada por el oferente:

**IRKON HOLDINGS, S.A. DE C.V.**, misma que consta de **37 (Treinta y siete hojas)**.

Posteriormente el Servidor Público designado informo a los asistentes que la empresa **IRKON HOLDINGS, S.A. DE C.V.**, **cumplió cuantitativamente con su propuesta técnica pues presentó la documentación solicitada en las bases del procedimiento adquisitivo.**

Inmediatamente después y de acuerdo al desarrollo del orden del día, el representante de la Dirección General de Recursos Materiales, anuncio que se recibía para su análisis y evaluación la propuesta económica presentada por el oferente y fue la siguiente:

**IRKON HOLDINGS, S.A. DE C.V.**, cotiza 01 partida, con un monto total de **\$300'000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, la cual consta de **03 (Tres hojas)**.

Siguiendo con el desarrollo del orden del día el Representante de la Dirección General de Recursos Materiales, señalo que el procedimiento de contraoferta tendría verificativo el día veinte de noviembre de dos mil veinte, a las 17:00 horas y también se informó a los

*Handwritten signature/initials*

asistentes que el fallo de adjudicación del presente procedimiento adquisitivo, se daría a conocer el día veinte de noviembre de dos mil veinte a las 17:30 horas, en la Sala de Concursos de la Dirección General, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M. Toluca, Estado de México.

Acto continuo la representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas, verificó que se aplicara el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales" para que posteriormente se diera lectura al contenido del acta correspondiente, dando por terminado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas a las diez horas con veinticinco minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil veinte.

#### 4.- ACTO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO ESTADO DE MÉXICO

Mediante oficio número 20706005120202L/215/2020, signado por la C. Erandi Guadalupe Agapito Perdomo, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, fue convocado a la Sesión extraordinaria número 050/2020, a celebrarse el día 20 de noviembre del año 2020 a las 16:30 horas en la Sala de Juntas de la Coordinación de Procedimientos Adquisitivos, sita en Urawa número 100-B, Colonia Izcalli I.P.I.E.M., por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 43, 45, 47 y 48 de su Reglamento se resolvió lo siguiente:

Se dictaminó procedente adjudicar el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número LPNP-024-2020, relativa a la adquisición de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, requeridos por la Unidad de Atención y Apoyo Solidario, a través de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas mediante dictamen de adjudicación número 058-2020, a favor del siguiente oferente:

IRKON HOLDINGS, S.A. DE C.V.						
REQUISICION	CLAVE DE VERIFICACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CA-00319-2020	2491010184-001	PAQUETE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	PAQUETE	1	\$13,869.99	\$13,869.99



**El total neto de la propuesta con I.V.A. incluido es de \$300'000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

## 5.- ACTO DE CONTRAOFERTA

Siendo las diecisiete horas del día veinte de noviembre de dos mil veinte, se celebró el acto de contraoferta, donde se constató solamente la presencia del oferente **IRKON HOLDINGS, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. HUGO ENRIQUE FONSECA MORALES**.

Sin embargo, el representante de la Dirección General de Recursos Materiales informó que para el acto no se requería del procedimiento de contraoferta debido a que los precios ofertados por la empresa participante se encontraban dentro del precio de mercado captado por la Subdirección de Investigación de Mercado Estatal, o bien porque su propuesta no calificó en la etapa de análisis cualitativo.

Acto continuo la representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas, verificó que se aplicara el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internaciones" para que posteriormente se diera lectura al contenido del acta correspondiente, dando por terminado el acto de Contraoferta siendo las diecisiete horas con diez minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinte.

## 6.- ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinte, se celebró el acto de Comunicación del Fallo, donde se registró la puntual asistencia del oferente **IRKON HOLDINGS, S.A. de C.V.**, acto seguido, se dio lectura al Fallo de Adjudicación emitido por el Director General de Recursos Materiales derivado del dictamen de adjudicación número **058-2020** que en su resolutive **UNICO**, determina que es **PROCEDENTE ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-024-2020**, relativa a la adquisición de **MATERIALES DE CONSTRUCCION** a favor del oferente **IRKON HOLDINGS, S.A. de C.V.**, mismo que cotizó **01 partida** con un monto total de **\$ 300'000,000.00** (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.), como a continuación se detalla:

*Handwritten signature/initials*

IRKON HOLDINGS, S.A. de C.V.						
REQUISICION	CLAVE DE VERIFICACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CA-00319-2020	2491010184-001	PAQUETE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	PAQUETE	1	\$300'000,000.00	\$300'000,000.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$300'000,000.00</b>

Acto continuo la representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas, verificó que se aplicara el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internaciones" para que posteriormente se diera lectura al contenido del acta correspondiente, dando por terminado el acto de la Comunicación del Fallo siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinte.

#### 7.- FIRMA DEL CONTRATO

En fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinte, se celebró la suscripción del contrato administrativo de adquisición de bienes número CB/A/143/2020 (CONTRATO ABIERTO), signado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, por conducto de la Directora General de Recursos Materiales, la DRA. JESSICA THALIA GARFIAS MERCADO, en calidad de CONTRATANTE, y la empresa IRKON HOLDINGS, S.A. DE C.V., representada por el C. HUGO ENRIQUE FONSECA MORALES, en calidad de PRESTADOR DE SERVICIOS.

#### OPINIÓN

Como Testigo Social, me permito informar que constaté el cumplimiento del 100% de los requisitos establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPNP-024-2020 relativa a la adquisición de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, lo que me permite confirmar que se dio cumplimiento a lo establecido en las leyes vigentes por parte de los servidores públicos participantes, quienes en todo momento actuaron con transparencia, imparcialidad y honestidad en todos los actos del proceso de licitación, donde se dio una imagen honesta y clara ante el oferente participante, además de que se vio la búsqueda de las mejores condiciones de calidad del servicio solicitado, cuidando el manejo de los recursos presupuestales del Estado.

## RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Área Usuaría, realizar el seguimiento y control del suministro de los materiales adquiridos, así como la verificación de su cumplimiento conforme a las características solicitadas en las bases del procedimiento de adquisición en comento.

Así mismo, se exhorta al Gobierno del Estado de México a seguir realizando procedimientos multianuales que permitan garantizar por un tiempo mayor mejores condiciones en la adquisición de bienes que beneficien a los mexicanos.

En el mismo sentido, se felicita al Gobierno del Estado de México por observar y dar cumplimiento a las medidas sanitarias relativas al COVID-19 en cada etapa del procedimiento adquisitivo de la Licitación Pública Nacional Presencial en comento.

## CONCLUSIÓN

Como Testigo Social puedo constatar que la Dirección General de Recursos Materiales en todas las etapas y actos que integraron el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número LPNP-024-2020, referente a la adquisición de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, dio cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia, llevándose a cabo este procedimiento con transparencia, imparcialidad, eficacia y eficiencia.

ATENTAMENTE



C.P.C. ANGEL DURAN PEREZ

Testigo Social No. 023-2013-VIII .